

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 3 Miércoles 4 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 405

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

309 BARCELONA

Advertido error en la inserción del edicto del Juzgado Mercantil 3 Barcelona, concurso voluntario 548/2011, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 285, de fecha 26/11/2011, página 99275, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado de Administradores Concursales, donde dice: correo electrónico silviacastro@domingosusinyol.com"

Debe decir: "silviacastro@domingorusinyol.com".

Barcelona, 20 de diciembre de 2011.-

ID: A110094214-1